

Exclusión social en el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes en una entidad pública. Lima, 2023

por Gigliola Castro Salazar

Fecha de entrega: 08-ago-2023 09:50a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2143117006

Nombre del archivo: Castro_Salazar_Gigliola.pdf (2.25M)

Total de palabras: 9734

Total de caracteres: 51482



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

¹
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Exclusión social en el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes en una entidad pública. Lima, 2023²

³
TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Castro Salazar, Gigliola (orcid.org/0000-0001-5422-8041)

ASESORES:

Dr. Guizado Oscco, Felipe (orcid.org/0000-0003-3765-7391)³

Dr. Vásquez Mondragón, Walter Manuel (orcid.org/0000-0003-3210-9433)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

I. INTRODUCCIÓN

La adopción ha experimentado cambios significativos en el transcurso de la historia. A partir de su concepción original ha ayudado a facilitar la paternidad en las parejas que no tienen la posibilidad de tener hijos biológicos por algún tema de infertilidad u otra circunstancia (García, 2017).

A nivel mundial se puede apreciar que el proceso de adopción en otros países como Japón ha experimentado una baja en su porcentaje de niños adoptados en el último año, del total de su población de niños institucionalizados sólo menos del 1% fueron designados a una familia adoptiva. Según lo referido por el gobierno la cuarta parte de todos los niños que se encuentran en un orfanato tienen alguna discapacidad o condición médica. Debido a que presentan estos diagnósticos, muchos de ellos se ven obligados a quedarse bajo el cuidado del gobierno en lugar de tener la oportunidad de ser acogidos o adoptados. (Benstead, 2023). En relación con la adopción en Chile se hace referencia que el tiempo de espera para que un niño o niña en situación de desprotección familiar sea designado a una familia adoptiva va a depender de su edad, es decir un niño menor de un año su tiempo de espera sería aproximadamente de 1,17 meses en comparación con un niño de ocho años que tiene que esperar casi 12 meses para ser adoptado. Otros de los motivos de las demoras en proceso de adopción se deben a los tiempos de tramitación en los tribunales (Irrázaval, 2023)

Otro de los países donde se visualiza una disminución en la adopción de niños es Colombia, esto debido a problemas los trámites legales, la implementación de procedimientos de reproducción asistida y políticas públicas contrarias al interés preeminente del infante. Esto ha creado un perjuicio en los niños y niñas en calidad de abandono, debido al tiempo que demora los trámites de la adopción muchas de las familias pierden el interés en adoptarlos. Lo que lleva a que muchos de estos niños continúen institucionalizándolos como hijos del Estado. (Estrada, 2016)

En nuestro país el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a través de la Dirección General de Adopciones (DGA) es la encargada del proceso de adopción administrativa en el cual hace referencia que entre el 2018 al 2022, 659 niños, niñas y adolescentes en situación de abandono familiar pasaron

a formar parte de una familia adoptiva, de las cuales el 51% se produjo por una adopción regular y el 49% por una adopción especial. Asimismo, actualmente existe un registro de 372 niñas y niños entre mayores de 6 años (5%), adolescentes (11%), grupos de hermanos (37%), con problemas de salud (10%) y con discapacidad (37%) que están siendo promovidos por la modalidad de adopción especial y se encuentran a la espera de una familia adoptiva; (MIMP.2023).

Toda esta problemática se presenta por la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) que están a la espera de una familia adoptiva, en la actualidad hay un total de 369 NNA que cuentan ya con una sentencia que declara su desprotección familiar y carácter de adoptabilidad y están siendo promovidos en adopción a través de la modalidad de Adopciones Especiales (Dirección General de Adopciones-MIMP.2023). Sin embargo, si bien en los últimos años ha incrementado las solicitudes de las familias que desean adoptar, muchas de ellas tienen poca apertura en relación con sus expectativas por una adopción especial.

De acuerdo con todo lo mencionado se formuló el siguiente problema ¿Cómo se manifiesta la exclusión social en el proceso de adopción en una entidad pública de Lima 2023? y como problemas específicos tenemos (a) ¿Cuáles son las situaciones de vulneración que se presentan en un proceso de adopción en una entidad pública?; (b) ¿Cuáles son las situaciones donde se presenta la marginación en un proceso de adopción de una entidad pública?; (c) ¿Cuál es la motivación de las familias en el proceso de adopción en una entidad pública?; (d) ¿Cómo se da el proceso de adopción especial en una entidad pública?; (e) ¿Cuáles son las familias se encuentran en el Registro Nacional de adoptantes en el proceso de adopción en una entidad pública?

La presente investigación refiere una justificación teórica mediante la cual, se pretendió ahondar el estudio real sobre las categorías relacionadas a la exclusión social y el proceso de adopción especial, las mismas que enriquecerán estos conceptos que permitirá ayudar a formular espacios de conocimiento de la teoría en este campo. Asimismo, en relación con la justificación metodológica, se aplicó según un enfoque cualitativo y un diseño

fenomenológico, a partir de un ²⁰ instrumento de recolección de datos, una guía de ⁵⁰ entrevista que, a través del involucramiento y la experiencia de expertos en el campo de los temas estudiados, permite obtener un conocimiento real de la realidad existente. Por último, la justificación práctica lo que se pretende con esta investigación es aportar un documento de consulta de referencia, siendo este documento un material de ayuda para el cumplimiento estricto, correcto y eficiente para el proceso de una adopción especial sin contar con los problemas que se pueda manifestar con la exclusión social.

Es así como se establece el siguiente objetivo general: Analizar el fenómeno de exclusión social en el proceso de adopción en una entidad pública de Lima, 2023. Como objetivos específicos tenemos: (a) identificar situaciones de vulneración en el proceso de adopción en una entidad pública; (b) Identificar situaciones donde se presenta la marginación en el proceso de adopción de una entidad pública; (c) Describir la motivación de las familias en el proceso de adopción en una entidad pública; (d) Analizar la adopción especial en el proceso de adopción en una entidad pública; (e) identificar a las familias que se encuentran en el registro Nacional de adoptantes en el proceso de adopción en una entidad pública.

II. MARCO TEÓRICO

Por otro lado, en las investigaciones nacionales entre los cuales destaca Gustavo (2019) cuyo objetivo fue construir la relación entre pobreza, exclusión y desigualdad social entre jóvenes de Puerto Pizarro, centro de Tumbes. La metodología hace referencia a un diseño descriptivo y correlacional, donde se aplicó un cuestionario a 70 participantes. Como resultado se obtuvo que está altamente registrado que la pobreza está vinculada consistentemente con la exclusión y la desigualdad social. El estudio concluyó que la exclusión social aísla a las personas o familias de poder participar en la sociedad, siendo esto influenciado por la pobreza y la desigualdad social.

Rosales (2018) cuyo objetivo fue conocer y poder analizar la situación actual de las competencias e iniciativas individuales de las mujeres de la vereda Culcue, adscrita al Centro Poblado La Despensa, Municipio Santa María del Valle, y explicar cómo se da su participación en relación con la exclusión social puede superarse en las actividades económicas y/o empresariales. La metodología utilizada fue descriptiva y explicativa, con entrevistas y encuestas realizadas a 98 mujeres. Uno de los resultados muestra que ⁴² la dependencia económica es uno de los factores que muchas veces conducen a los males de la marginación, el abuso y la exclusión. En este caso, la mujer se vuelve dependiente, lo que significa una mayor responsabilidad y por tanto una mayor implicación en la economía familiar. El estudio ³⁸ concluyó que la participación de la mujer en actividades sociales y ⁵¹ productivas es beneficiosa. Sin embargo, la situación económica, social y cultural de las mujeres se caracteriza por una pobreza generalizada, razón por la cual algunas organizaciones o instituciones las excluyen de la sociedad.

Paiva (2019) tuvo como objetivo establecer la problemática, procedimiento y efectividad respecto a la realidad de la adopción en el Perú y qué acciones está realizando el Estado para su mejor manejo y gestión. La metodología utilizada fue cualitativa. Los resultados muestran las dificultades que implica el proceso y la eficiencia que rodea la realidad de la adopción en el Perú, que mantiene una normativa errónea sobre el proceso y su aplicación, el proceso va en detrimento de los intereses de la NNA y de quienes solicitan su solicitud. Concluyó que el proceso de adopción de hecho, los intereses del niño y del joven deben ser

protegidos sin restricciones siguiendo los procedimientos administrativos antes, durante y después de la adopción.

Eléspuru y Villa (2020) cuyo objetivo determinar si en el 2019 la Oficina de Adopciones de Loreto-Iquitos dictaminó que las deficiencias en el proceso administrativo de adopción vulneraron el interés superior del niño. La metodología empleada fue de tipo explicativa, con un diseño no experimental, transversal y que genera una relación causa efecto. Los resultados de la investigación muestran que las deficiencias en el proceso administrativo de adopción se pueden identificar de manera confiable al señalar la falta de rapidez y la falta de estímulos para facilitar el trabajo de los adoptantes en general, si esto va en contra de los intereses del adoptante. un niño. concluyó existe frecuentemente las deficiencias donde se vulnera el Interés Superior del Niño, porque la falta de celeridad y sencillez del procedimiento, así como la falta de incentivos para que los padres adopten adopciones especiales, hacen que muchos NNA en situación de adopción no sean adoptados.

Centeno (2021) quien tuvo como objetivo conocer la actitud de los padres adoptivos peruanos frente a la comunicación del origen de sus hijos. La metodología empleada fue con un enfoque cualitativo, donde se realizó una entrevista a ocho especialistas. Su resultado refiere las actitudes de los padres adoptivos en poder comunicar sobre los orígenes de su hijo adoptivo, optando por una postura neutrales, en relación con las dimensiones “Quién debe informar”, “Cuándo debe informar”, “Qué debe informar” también son neutras, con respecto a las dimensiones “Cómo debe comunicarse y a quién debe informar” las actitudes de los adoptantes son positivas. No se encontraron diferencias significativas al comparar el sexo del adoptante, ni tampoco se encontraron diferencias significativas en cuanto a la cuestión de si había diferencias por nivel socioeconómico. Se concluye que la actitud de los padres adoptivos peruanos frente a comunicar el origen de sus hijos es neutra, lo que lleva a sospechar que se trata de un tema delicado del que prefieren no hablar, quizás por un mecanismo de defensa que los protege del desconocimiento al respecto. cómo intervenir realmente en la comunicación de origen.

Entre las investigaciones internacionales más importantes tenemos a Téllez (2019) en México, cuyo objetivo describir la percepción, las experiencias y las

expresiones de los jóvenes sobre ⁶ la desigualdad y la exclusión social en los registros educativo, laboral y relacional para identificar prácticas que contribuyen a la producción y reproducción de estos fenómenos. La metodología empleada fue cualitativa. Los resultados del estudio logro identificar las principales percepciones, experiencias y expresiones en los ámbitos educativo, laboral y relacional de los jóvenes; además de describir sus prácticas y significaciones relacionadas con la desigualdad y la exclusión social. El estudio concluyó que los jóvenes a pesar de su contexto social similar construyen su propia identidad a partir de sus vínculos familiares y grupo de pares; sin embargo, están presentes en ellos experiencias de discriminación en distintos espacios, acumulación de desventajas y ³⁹ en sus distintas formas de ser jóvenes, ellos contribuyen a la perpetuación de la desigualdad y la exclusión social a través de sus prácticas cotidianas.

Molano (2021), en Colombia, su objetivo fue comprender ¹⁹ la relación entre envejecimiento, exclusión social y calidad de vida en adultos mayores residentes en la ciudad de Bogotá 2020. ⁵⁹ La metodología empleada fue cualitativa. Los resultados refieren que los encuestados que el envejecimiento es una serie de cambios puramente físicos asociados con arrugas, canas, dolor y pérdida de la visión, lo que lleva al ²⁰ aislamiento y la exclusión social de las personas correspondiente a los adultos mayores, lo que afecta repetidamente la calidad de su vida. El estudio concluyó esta investigación muestra Al mostrar que el envejecimiento puede ser diferente para todos, no responde a atribuciones arbitrarias la edad cronológica, sin mencionar las limitaciones físicas que afectan la transición de la edad biológica.

Paniagua (2018) en España, cuyo objetivo es actualizar el conocimiento de la adopción en España gracias a una visión amplia y rica que nos permitiría analizar la diversidad existente en la adopción, el impacto de los contextos evolutivos y algunas claves que ayuden a interpretar el bienestar de los niños, así como los niños adoptados españoles. La metodología empleada fue cuantitativa. Los resultados refieren que también es necesario mirar la realidad de cada país que realiza investigaciones en esta área, pues tanto sus propias características como las políticas que tenga en materia de adopción pueden influir en sus resultados, por lo que las afirmaciones que se hagan deben ser matizadas para

su propio contexto. El estudio concluyó en que se debe dar más atención a la adopción de adolescentes de familias adoptivas, así como la necesidad de ofrecer a las familias adoptivas un profesional que fomente sus habilidades parentales para poder gestionar adecuadamente los conflictos, por evitando en parte.

Alonso (2020) en España, cuyos objetivos es conocer cómo afecta el proceso de adopción a los menores adoptados y la posibilidad de intervenir para ofrecer a estos niños las mejores condiciones de desarrollo. Analizar ² la situación de los niños, niñas y adolescentes adoptados en el extranjero desde que son colocados en una familia hasta las etapas posteriores a la adopción. Conocer las necesidades de las familias a lo largo del proceso de adopción internacional. Sugerir acciones que mejoren y faciliten aspectos que puedan afectar el proceso anterior. La metodología empleada fue cuantitativa y cualitativo. Los resultados del estudio refieren que la adopción de los menores, durante sus primeros seis años de vida, condicionan el desarrollo posterior. El estudio concluyó refiriendo sobre los niños adoptados vivan en instituciones infantiles afecta negativamente su desarrollo, tanto es así que se ha comprobado que cuanto más tiempo están expuestos a estas condiciones, más grave es el impacto en su desarrollo.

López (2021) en México, cuyo objetivo es analizar el desarrollo y las implicaciones jurídicas de la adopción a través de la teoría, la jurisprudencia y la investigación de campo, e identificar normas y garantías que protejan ³⁷ el interés superior del niño y los derechos constitucionales de la familia en todas sus formas. La metodología empleada fue cualitativa, cuyo tipo de investigación: Descriptiva y correlacional con un nivel de análisis macrosocial. Los resultados señalan que los mecanismos de tutela son muy necesarios para proteger el interés del niño y para proteger las diferentes formas de familia, sus trámites son rápidos y lo que realmente se debe sopesar son los llamados ¹⁰ intereses superiores y otros principios de la infancia. El estudio concluyó que ¹² la Ley Especial de Adopciones ha sido debidamente difundida y armonizada con la legislación internacional que protege ⁵⁸ los derechos fundamentales de los niños y jóvenes; por tanto, también se integra con la protección de los derechos constitucionales de la familia en todas sus manifestaciones, ya que el adoptante no se encuentra limitado por un estado familiar.

Respecto a los supuestos teóricos de la primera categoría Exclusión social, se hace conocimiento que este concepto surge en Francia en la década de 1970, donde este término se le atribuye generalmente a Lenoir (1974) quien hace referencia sobre las dificultades que se venían presentando y estaban repercutiendo en la economía francesa al no poder incorporar a determinados colectivos, discapacitados físicos, psíquicos y sociales. Toda vez que, a estas personas se les estaba vulnerando sus derechos y deberes como ciudadanos, dado que, estaban siendo apartadas ⁵⁷ del mercado laboral y de los beneficios sociales. Sin embargo, el concepto de exclusión social no se popularizó hasta llegar la década de 1980 y 1990 en términos de políticas públicas y ciencias sociales. En ese momento, se asoció principalmente con el concepto de desempleo e inestabilidad social (Subirats et al., 2004).

Asimismo, la conceptualización de la exclusión social adquiere diferentes matices debido a las diferentes disciplinas que la abordan. Así, desde el campo social, tenemos a Sen (2000) estudio sobre enfoque de la pobreza como privación de capacidades, que surgieron posturas respecto al origen del concepto de exclusión social. Levitas (2000) refiere que la exclusión social es una descripción más o menos efectiva de la realidad, en cambio Bohnke (2004), la describe como un concepto integral, multidimensional y dinámico que generalmente se refiere a las oportunidades limitadas de los individuos para participar financiera, social, cultural y políticamente. El concepto también se refiere a los procesos potenciados detrás de la acumulación de vulnerabilidad y debilitamiento de los derechos sociales (Abrahamson, 1998; Room, 1995).

Asimismo, Castel (2004) considera que la exclusión es un trayecto que va desde un espacio de vulnerabilidad en las relaciones sociales y/o precariedad en el empleo, hasta otro espacio definido por el aislamiento social. De esta manera, la exclusión social no se refiere a una situación, sino al proceso por el cual los individuos pierden su sentido de pertenencia a la sociedad a medida que se vuelven más vulnerables. Siguiendo la línea, según Tezanos (1999) el concepto de exclusión social abarca varias nociones tradicionalmente utilizadas para referirse a situaciones y modos de estar apartado del núcleo central de un grupo o sociedad. Por ejemplo, el aislamiento social o marginación dentro de un ámbito cultural y social, pobreza en la ámbito económico y alienación social, resultante de

ciertos factores socioeconómicos que imposibilitan o niegan a las personas a la oportunidad de desarrollar sus destrezas y capacidades como ser humano. Así también, Castells (2001) menciona el procedimiento por el cual algunos individuos o grupos se les niega sistemáticamente la entrada a posiciones que les permitan sobrevivir de manera autónoma, dentro de un nivel social determinado por instituciones y valores en un marco en particular. Es así como el autor acota sobre como el impedimento al acceso de niveles de calidad de vida decente, afectan a individuos o grupos humanos de poder participar plenamente en los procesos de desarrollo.

La categoría exclusión social presenta las siguientes subcategorías: la vulnerabilidad y la exclusión o marginación. Para Castel (1997) nos menciona la identificación de tres áreas de cohesión organizacional o social de las cuales del área de vulnerabilidad caracterizada por inestabilidad laboral y vulnerabilidad al apoyo relacional; y exclusión o marginación basado en la resolución y retiro de la extrema marginalidad.

Con respecto a la subcategoría de vulnerabilidad Pizarro (2001) precisa que el concepto de vulnerabilidad social presenta dos componentes ilustrativos. Por un lado, la inseguridad y desprotección que viven las comunidades, familias e individuos en su entorno de vida debido al impacto de eventos socioeconómicos traumáticos. Por otro lado, la gestión de recursos y estrategias adoptadas por las comunidades e individuos para enfrentar las consecuencias de ese evento. Asimismo, según Barrantes y Busse, (2014) plantean que la vulnerabilidad social apunta al conjunto de condiciones sociales que afectan a individuos y grupos sociales, reduciendo su competencia y facultad de afrontamiento.

En relación con la subcategoría de marginación Pérez (2021), menciona que la marginación social es un mundo olvidado por la economía y por el Estado y asilado de la sociedad. El cual establece el recipiente perfecto para que abunden las desigualdades extremas. Por otro lado, según Morales (2008), asume esta definición como una posición en la que se sitúan personas o colectivos con mayor vulnerabilidad que están al límite, a pesar del intento de integrarse, y llegan a un proceso de exclusión social que incluye otras exclusiones previas de la cultura, educación y del trabajo.

En relación con el contexto social la Defensoría del Pueblo (2021) hace referencia que, en el último Censo del 2017, el 10,3% de la población tiene una discapacidad. Es decir, cada décimo peruano tiene una discapacidad. En otras palabras, una proporción importante de la población que presentar un diagnóstico de discapacidad enfrenta diversas ⁴⁹ situaciones de exclusión y discriminación en su vida cotidiana, tales como falta de oportunidades de empleo, barreras a la educación, inaccesibilidad de los vehículos; así como la inseguridad y la pobreza. Por eso es necesario trabajar con la población sobre los prejuicios y las prácticas caritativas, negligentes y médicas violatorias de los derechos humanos, donde hay igualdad, libertad y justicia, no hay piedad ni estrechez. Por otro lado, Mendoza (2022) nos hace referencia a que la sociedad peruana no cuenta con un sistema de protección social inclusivo y resiliente ante emergencias como el Covid-19, ⁹ que permita proteger a todas las personas a lo largo de su vida en relación a la pobreza, vulnerabilidad y la exclusión social. A pesar de ser un país de ingreso medio-alto con una macroeconomía que sigue siendo azul, la línea entre vulnerable y no vulnerable es aún tan delgada que ⁹ se puede cruzar en cuestión de días, como sucedió en 2020 cuando 3,3 millones de personas estaban en Perú y caen en la pobreza, sobre todo cuando hay niños y adolescentes en la familia, y más del 70% de las familias se sustentan a través del trabajo informal. El gobierno necesita ⁹ fortalecer los programas de protección social existentes con calidad y cobertura para asegurar que todos los servicios nacionales sean accesibles y atractivos para todos, y para asegurar que ⁹ los derechos de las nuevas generaciones de niñas, niños y adolescentes estén protegidos desde el inicio.

Sobre el contexto político se ha implementado ⁴⁰ la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS) al 2030 cuyo ente encargado de la conducción de las estrategias en articulación con las instituciones involucradas es el MIDIS, esta nueva política busca reducir las brechas de desigualdad y exclusión social agudizadas por la pandemia del COVID-19, afectando ³⁵ la calidad de vida de las personas y sus familias, especialmente de las más vulnerables. Porque la exclusión social persiste en nuestro país y se manifiesta en cada peruano que aún carece de acceso a los ⁴³ servicios básicos en educación, salud, nutrición, agua potable, saneamiento y otros. Una comprensión multifacética de la

pobreza y una acción gubernamental coordinada son esenciales para lograr un desarrollo genuino con inclusión social. Asimismo, para Alcázar (2019) señala que el Perú ha tenido grandes logros económicos y sociales de las últimas décadas. Sin embargo, el alto nivel de heterogeneidad que persiste en los indicadores de desarrollo es indicativo de las altas desigualdades en el país, especialmente en relación con grupos tradicionalmente excluidos como mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad, así como en relación con se caracteriza la brecha socioeconómica, los sectores de educación, empleo, ingreso, pobreza y salud, además de tomar en cuenta la intersectorialidad de los grupos más aislados. En general, también se ha encontrado que existe una gran cantidad de programas y actividades dirigidas a generar bienestar para los grupos excluidos. Sin embargo, su naturaleza dispersa, pequeña escala, bajo presupuesto y poca evidencia de su impacto representan más una ilusión de que se están cerrando brechas que un esfuerzo real por mejorar la calidad de vida de las poblaciones excluidas.

Respecto a los fundamentos teóricos de la segunda categoría Proceso de adopción este se basa en Teoría Institucional que hace referencia en cuanto a la adopción de niños como institución jurídica de los niños, niñas y adolescentes, entendiendo los derechos de los niños y adolescentes como un cuerpo normativo que contiene principios específicos, cuyo objeto es proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su conjunto.

Convención Internacional de los Derechos del Niño, de 1989, establece una serie de derechos básicos y personales de los niños y niñas, entre los que destaca el derecho a "crecer bajo el amparo y protección de la familia", a la que considera "el grupo social básico y el medio natural para la vida de los niños". crecimiento y bienestar. todos sus miembros. En este sentido, la Convención sitúa el interés superior del niño por encima de cualquier otra contingencia, circunstancia o interés que pueda poner en peligro el interés del niño como principio inspirador y norma de interpretación. su tutela, cuidado, educación y desarrollo se refieren a (art. 3.1).

El art. 20 de la Convención establece "Los niños que se vean privados temporal o permanentemente de su medio familiar, o cuyo interés superior exija que no permanezcan en él, tendrán derecho a protección y asistencia especiales

del Estado”. el acogimiento en una familia de acogida..., la adopción o, en su caso, el acogimiento en una institución adecuada para la protección de menores”.

Salazar (2017) hace referencia que los inicios del término adopción surgieron en Roma donde lo que se buscaba era la continuidad del culto y la permanencia familiares, en parte por la imposibilidad de producir un heredero, son dos tipos de adopción: La abolición es un acto solemne, e incluso se concede la adopción por calidad a una familia en peligro de extinción. hijo de un ciudadano que se convertirá en cabeza de otro hogar. Por otra parte, la adopción era un acto de carácter privado que tenía como finalidad la llegada de un hijo varón, el adoptado no podía tener contacto con su familia nuclear.

Sobre la conceptualización de la adopción tenemos a Benchuya (2005) es un acto que permite a un niño ser incorporado a una familia distinta a la biológica, en forma definitiva en condición de hijo. Del mismo modo Saltos et al., (2021) menciona que La adopción es un mecanismo jurídico del Derecho de Familia, regulado en el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, que establece que la adopción se ejerce cuando se han agotado todas las opciones para reintegrar a un niño a la familia de origen, de modo que sus derechos sean protegidos dentro de la familia. Asimismo, UNICEF (2012) refiere que la adopción es un proceso legal mediante el cual un niño se convierte en hijo de otra persona que no sean sus padres biológicos. Cuando un niño es adoptado formalmente, el adoptante o adoptantes se convierten en los padres del niño. Los padres biológicos ya no se consideran los padres del niño y quedan privados permanentemente de la patria potestad. Un niño adoptado se considera legalmente el hijo biológico del adoptante y tiene todos los derechos legales de su hijo.

La adopción en el Perú la realiza la Dirección General de Adopciones en un procedimiento administrativo, en el que un niño o niña de la familia adoptiva adquiere la condición de hijo o hija y deja de pertenecer a la familia afín. El objetivo principal de la adopción es proporcionar al niño o joven una familia cuyos derechos se respeten y se asegure su pleno desarrollo.

Aquí en el Perú un el proceso de adopción administrativa se da a través de la Dirección General de Adopciones, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, es el órgano de línea encargado de desarrollar el Proceso de Adopciones, en vía administrativa, basado en enfoque de derechos, de niñas,

niños, y adolescentes declarados judicialmente en estado de abandono o en desprotección familiar y adoptabilidad, conforme a lo dispuesto en el literal b), del artículo 125, del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP, publicado el 07 de agosto de 2021 en el Diario Oficial El Peruano, con excepción de los casos contemplados en el artículo 128 del Código de los Niños y Adolescentes, modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N°1297, Decreto Legislativo para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos.

Los solicitantes pueden ser las familias peruanas, extranjeras o de nacionalidad mixta tienen 4 pasos, acreditando que tienen dos años de residencia en el Perú y desean adoptar a un niño, niña y/o adolescente peruano. Las etapas son Evaluación, designación, integración familiar y post adopción. (MIMP.2023), Asimismo, en este proceso pueden adoptar las personas solteras, casadas, convivientes o en unión de hecho, entre los 25 y 62 años de edad, que residan en el Perú o en el extranjero.

Existen dos modalidades de adopción que se dan según las características y necesidades de los niños, las niñas y/o adolescentes. La adopción regular que es un procedimiento administrativo que impulsa la adopción de niñas y niños menores de seis años. Asimismo, para que la familia sea considerada para la adopción debe contar con una resolución de idoneidad; que también podrá solicitar ser considerada para un trámite de adopción especial. En cuanto a la adopción en forma especial, es un proceso mediante el cual los niños, niñas y adolescentes con características o condiciones especiales son incentivados a ser adoptados por familias que ya tienen derecho a la adopción. Sin embargo, estas familias deben tener características especiales para atender las necesidades de este grupo de NNA que son promovidos a través de su inscripción en el registro de Adopciones Especiales donde se observan seis grupos: mayores, adolescentes, hermanos, discapacidad, salud y otros casos debidamente sustentados en el interés superior del niño.

En relación con la segunda categoría de proceso de adopción, se obtuvo las siguientes subcategorías: La motivación parental, adopciones especiales y familias del registro nacional de adoptantes.

En relación con la subcategoría de motivación para adopción según refiere que es el deseo de ser padres y formar una familia es la decisión a la que puede llegar una pareja. Es así también cuando empiezan este proceso muchas de las familias tienen un concepto irreal o idealizado sobre lo que supone o sus implicancias y requisitos.

En el contexto social refiere Herrera (2022) la adopción especial recaba la realidad que se viene dando en el contexto actual con las familias que desean adoptar donde se ha visto que muchas de ellas no tienen dentro de sus expectativas el adoptar niños con discapacidad, debido al miedo y no sentirse preparados. Sin embargo, en el testimonio de familias adoptante mencionan en sus testimonios que las personas interesadas en adoptar no se deben limitar por determinadas características de los niños. Toda vez que, para ellos fue un regalo maravilloso que les pudieron dar que lleno a sus familias de amor.

En el contexto político Cervantes (2021) La adopción Adopción Según el artículo 133 del Decreto Legislativo 1297, los niños y jóvenes con discapacidad que se encuentren en situación de abandono, junto con otros menores sin discapacidad mayores de seis años, grupos de hermanos o una persona sana están sujetos a la denominada Problemas de la modalidad especial de adopción. El panorama para este grupo de niños y jóvenes no es muy halagüeño, ya que, en la última década, de los 1.783 niños y jóvenes dados en adopción entre 2011 y 2021, solo 17 presentaban alguna discapacidad. Sin embargo, a medida que se identifican problemas de discapacidad severa, incluso si una familia quiere adoptar, el sistema de salud no ayuda, ya que la atención es costosa e incluso se requiere un seguro médico privado, etc.

3 III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

Para Sanchez (2019) el enfoque de la investigación cualitativa tiene como objeto la recolección de datos no numérica, además de comprender y explicar lo que se está analizando.

La investigación es de carácter básico, al respecto Escudero y Cortez (2017) plantean que este tipo de investigación se conoce como teórica o pura, pues se caracteriza por un énfasis en los fundamentos teóricos, sin atender a los fundamentos prácticos, pues busca obtener nuevos conocimientos o cambiar los principios teóricos para aumentar el conocimiento de la ciencia.

El diseño cualitativo del estudio fue fenomenológico, como lo señala Rizo-Patron (2015), la fenomenología nos orienta a buscar la relación entre la experiencia personal objetiva y subjetiva de cada persona, tratando de analizar estas respuestas desde una perspectiva diferente. y normativa y valorativa. Por otro lado (Fuster, 2019), indica que se basa en el estudio de la experiencia de vida, en cuanto al acontecimiento, desde el punto de vista del sujeto. Este enfoque implica el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, desde lo que está más allá de lo que se puede medir.

3 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Exclusión social según Castells (2001) es un proceso por el cual a determinados individuos y grupos se les niega sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitan sobrevivir de manera autónoma, dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto particular.

Subcategoría: Vulnerabilidad y marginación.

Proceso de adopción es un procedimiento administrativo, mediante el cual un NNA adquiere la condición hijo o hija de una familia adoptiva y deja de ser miembro de la familia nuclear. (MIMP.2023)

Subcategoría: Motivación parental, registro de adopciones especiales y registro de familias con idoneidad

3.3. Escenario de estudio

En este trabajo de investigación se desarrolla un escenario de una entidad pública que es la Dirección General de Adopciones ubicada en el distrito de Miraflores. Está conformada por tres Direcciones que son la Dirección de capacitación y registro de la Información, la Dirección de evaluación integral para la adopción y la Dirección de adopción y post adopción. Tiene una población total de aproximadamente 60 personas entre los directivos, especialistas, personal administrativo y técnico.

En ese sentido, de las tres Direcciones la presente investigación está tomando en cuenta solo la población de la Dirección de Evaluación integral para la adopción quien es la encargada de la evaluación psicosocial de los niños, niñas y adolescentes para ser promovidos en adopción, así también es la que evalúa la aptitud e idoneidad de los solicitantes de adopción. Por lo cual, los encuestados aportan sus conocimientos basados en su experiencia en esta labor.

3.4. Participantes

Son aquellos sujetos o informantes de estudio para la presente investigación personas expertas de la materia. Por tal motivo se seleccionó a funcionarios y servidores de la Dirección de Evaluación integral para la adopción de Lima y de la Unidad de Adopciones de provincia. Toda vez que, son ellos los conocen el problema general y específico en el presente trabajo de investigación. Los participantes para esta investigación fueron ocho personas conformadas por cuatro trabajadoras sociales, 03 psicólogas y una abogada.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Hernández et al. (2014) explica que la recolección de datos implica un conjunto de actividades no estandarizadas o completas, ya que la información indicada se obtiene como resultado de opiniones, aunque sean expertos en la materia; sin embargo, se trata de personas con su propio criterio y forma de observar los acontecimientos. Se recopila información para analizar y comparar sus puntos de vista con la realidad empírica y los aspectos teóricos identificados en nuestro marco teórico.

Para el recojo de información se utilizaron las siguientes técnicas:

Según ³ Hernández et al. (2018) señalaron que esta técnica es importante y relevante porque refleja la opinión de expertos que respondieron varias preguntas de los entrevistadores.

²¹ La observación es una técnica que consiste en una especie de primer contacto que se utilizó para investigar de manera espontánea y natural fenómenos actuales mediante la recolección de datos de expertos durante el desarrollo de entrevistas en un escenario de investigación. Como sostiene Hurtado (2019).

El instrumento ¹ de recolección de datos utilizados en el desarrollo de la presente investigación fue un formulario de preguntas, es una herramienta de recolección de datos en la que se han diseñado ¹ 12 preguntas abiertas a través de una entrevista semiestructurada, incluyendo categorías y subcategorías sugeridas como parámetros para sus respuestas, según los criterios de claridad, pertinencia y relevancia para el estudio.

3.6. Procedimiento

La investigación tendrá el siguiente procedimiento, la recopilación de la información será a través una entrevista semiestructurada previa coordinaron con las entrevistadas ya sea en las oficinas ⁵ de la Dirección de Evaluación integral para la adopción y ²⁵ de manera virtual a través de la plataforma Google meet con los especialistas de las Unidades de adopción de provincia. Asimismo, se les explicara a los participantes la necesidad de contribuir con su experiencia en la presente investigación sobre el proceso de adopción; para lo cual los entrevistados darán el permiso voluntario para ser entrevistados en diferentes fechas.

² 3.7. Rigor científico

El aspecto de rigor científico parte del valor, ²⁹ la credibilidad y la neutralidad de la información que se maneja, de tal forma que se garantice el análisis estadístico, la honestidad, la lógica y la probabilidad. Espinoza (2020)

En este estudio se utiliza la credibilidad como criterio estricto que permite demostrar el fenómeno y la experiencia humana tal como es percibida por los sujetos, refiriéndose a la aproximación de los resultados de la investigación, los cuales deben estar relacionados con el fenómeno observado, de modo que los investigadores. Por lo tanto, también se utilizó el criterio de la transferibilidad, que incluye la capacidad de transferir los resultados de la investigación a otros entornos con características similares, por lo que se cree que, a través de esta, los resultados de este proyecto de investigación pueden proyectarse a otros entornos. Por último, tenemos la conformabilidad que se encarga de dar la veracidad a lo manifestado por los participantes en la investigación.

³ 3.8. Métodos de análisis de datos

En la sistematización de la investigación se utilizará el programa de Atlas T.I a través de su software que permitirá el procesamiento para la triangulación lógica, organizada y completa de los datos cualitativos obtenidos en las entrevistas realizadas a los participantes.

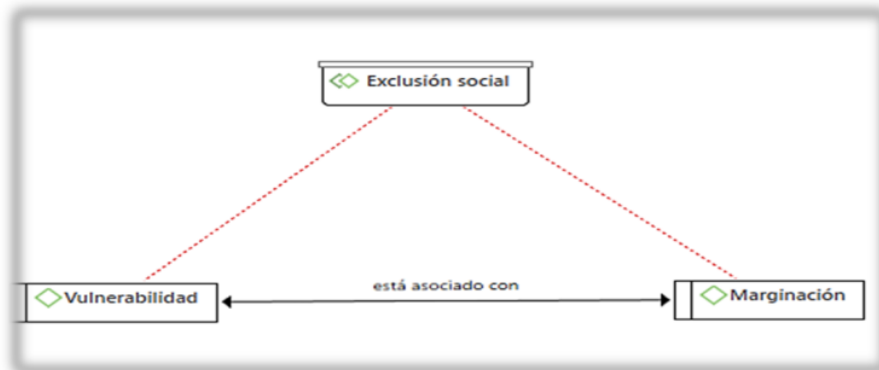
3.9. Aspectos éticos

Esta investigación tiene referencia respetar ³ el Código de Ética en Investigación establecido por la universidad Cesar Vallejo respetando los principios éticos y lineamientos establecidos según resolución actual. Asimismo, se aplicó los cuatro principios éticos según como se respetó los derechos de autor lo largo del desarrollo del estudio, utilizando normas APA. En ese sentido, se respeta la identidad de los participantes de ⁴⁶ esta investigación para la obtención de los datos dando su consentimiento. Se trabajaron los siguientes principios en esta investigación: principio de autonomía los participantes tuvieron conocimiento del objetivo de la investigación, posterior a ello dieron su consentimiento y se muestra la evidencia respectivas, principio de no maleficencia los participantes tenían la libertad de responder o no a las preguntas de la entrevista; principio de beneficencia se informó a la Dirección de Adopciones que los resultados de la investigación le serán remitidos de manera digital; principio de justicia se garantizó el anonimato en los participantes.

¹ IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La información ¹ Según los objetivos planteados en la investigación. Se plantea el análisis de los resultados obtenidos de la triangulación de los datos de 8 personas entre coordinadores ¹ y especialistas que laboran en una entidad pública en el año 2023, donde se procedió con la toma de entrevistas que constaron de 12 preguntas, se utilizó el programa cualitativo Atlas Ti 9.1 para el procesamiento de las encuestas transcritas en formato Word para su próxima codificación que nos permita responder a los objetivos planteados en la presente investigación.

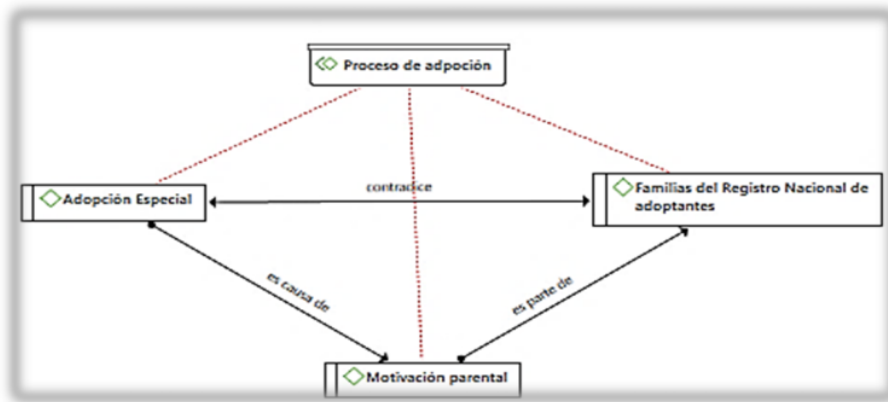
¹ **Figura 1**
Red semántica con respecto a la categoría exclusión social y sus subcategorías ¹



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

La relación de la categoría exclusión social en el proceso de adopción y sus subcategorías se hace referencia que dentro de la categoría exclusión social, encontramos dos subcategorías que mantienen un solo tipo de enlace, esta es de asociatividad, es decir ³ en base a las respuestas recibidas de los entrevistados, la marginación está asociada con la vulnerabilidad puesto ² que los niños, niñas y adolescentes son marginados por su grado de vulnerabilidad, al no tener padres, estar bajo condiciones paupérrimas tanto en su físico como mente, son muchas veces marginados por la sociedad.

Figura 2 ¹
Red semántica con respecto a la categoría proceso de adopción y sus subcategorías



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Dentro de la categoría proceso de adopción, existen subcategorías en las que están enlazadas entre sí tal como podemos ver en la figura 1, se contó con una red de tipo triangular en donde las subcategorías se relacionan entre sí, empezando con la primera relación, en base al análisis cualitativo de todas las respuestas, se estableció que la subcategoría adopción espacial es causa de la motivación parental, esto se explica puesto que gracias a las motivaciones parentales que presentan los potenciales adoptantes es posible que se dé a cabo la adopción especial que tiene que ver con la adopción de menores y adolescentes que tengan alguna discapacidad física o mental.

Con respecto al segundo enlace, encontramos una relación de pertenencia, al afirmar que la subcategoría motivación parental es parte de las familias de Registro Nacional de adoptantes, esto se debe a que la motivación viene de ellos mismos.

Con respecto tercer enlace, existe la unión del tipo contradicción, es decir se afirma que la adopción especial contradice a las familias del Registro Nacional de adoptantes, esto es explicado al mostrar en base a las respuestas brindadas que las familias finalmente se les hace muy complicado poder adoptar a niños, niñas y adolescentes con características diferentes a las de la adopción regular.

Figura 3

Nube de palabras de las categorías: exclusión social en el proceso de adopción.

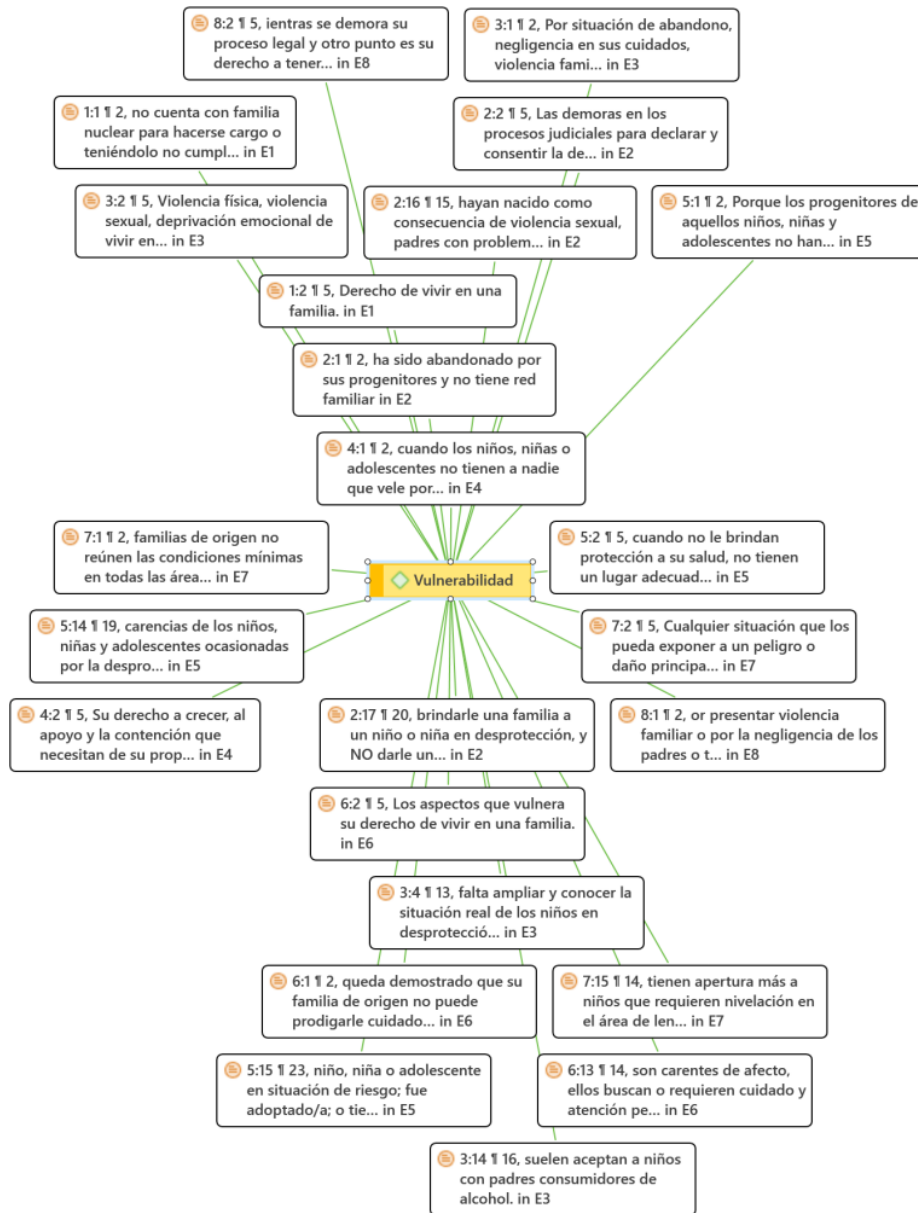


¹ Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

¹ Podemos observar en la figura 3, encontramos la nube de palabras tomada de todas las entrevistas, dentro de la nube destacan las palabras con mayor frecuencia en las entrevistas, las cuales son: niños, niñas, adopción, familias, adolescentes, especial, explique, registro. En donde ordenándolos para darles un sentido, podemos afirmar que la entidad pública donde se realizó la investigación le falte explicar el registro de adopción especial de niños, niñas y adolescentes por parte de las familias. Que veremos después que este registro resulta ser bajo y qué cosas proponen los entrevistados para mejorarlo.

Figura 4

Red de citas del objetivo específico 1



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Con respecto al primer objetivo específico, se analizaron las respuestas para identificar las situaciones de vulneración, se divide en 2 partes, en la primera parte se identifica cuando un niño, niña o adolescente es declarado en estado de desprotección familiar en el Perú, en la segunda parte se identifican los aspectos que vulneran los derechos de los niños, niñas o adolescentes institucionalizados.

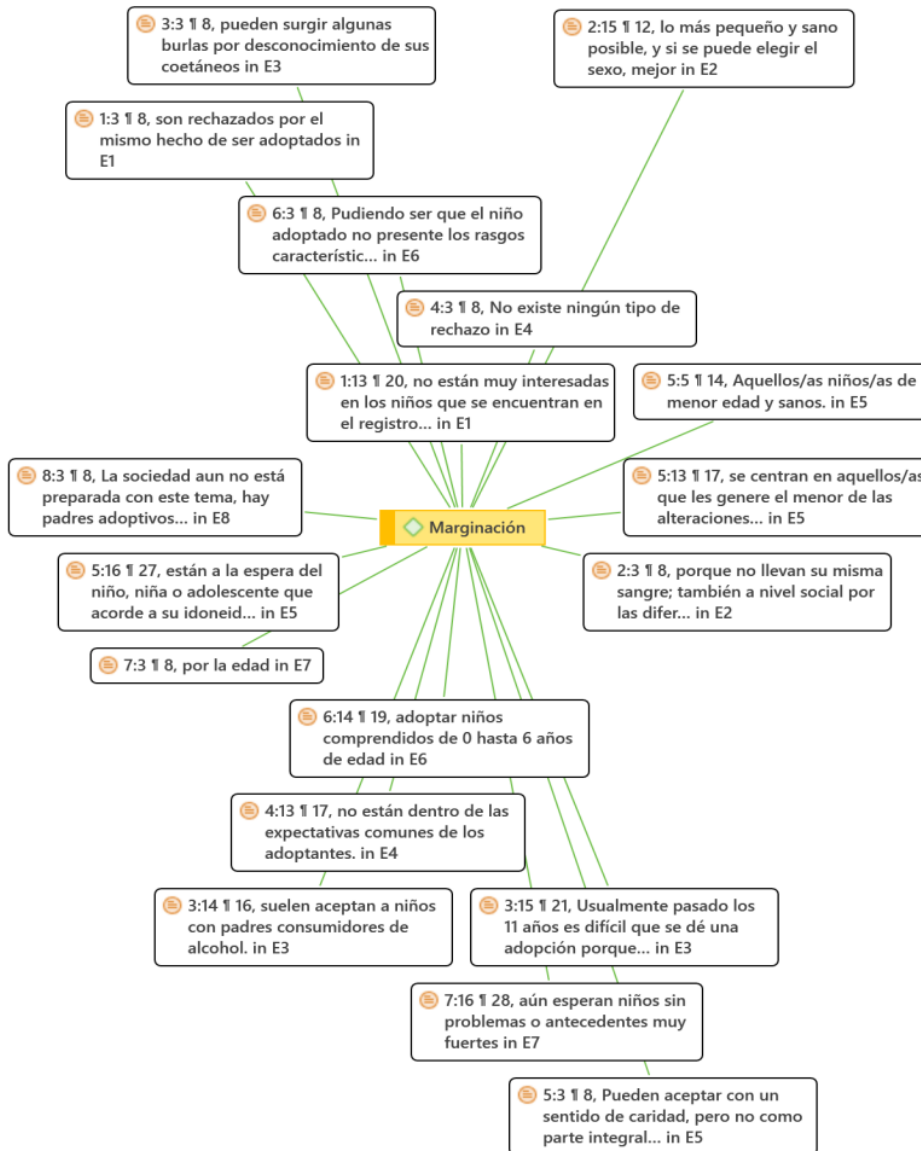
Con respecto a la primera parte, son considerados los niños, niñas o adolescentes en estado de desprotección son aquellos que han sido abandonados por sus padres, aquellos que han sufrido de violaciones o han estado en un ambiente conflictivo. Según el entrevistado 8 menciona lo siguiente que respalda lo antes mencionado, “En el Perú un niño o niña o adolescente es declarado en estado de desprotección familiar por presentar violencia familiar o por la negligencia de los padres o también a casos de adolescentes que han sufrido abuso sexual no desean tener a sus hijos por eso los abandonan”.

Con respecto a la segunda parte, los derechos de los niños, niñas o adolescentes institucionalizados son vulnerados cuando los procesos judiciales encargados de declararlos en estado de desprotección tardan demasiado, esto podría generar que la vida de los implicados estén siendo vulnerados al punto de perderlos. Bajo esta misma línea encuentro interesante además lo dicho por el entrevistado 5: “El incumplimiento de sus derechos fundamentales cuando no le brindan protección a su salud, no tienen un lugar adecuado donde vivir, no reciben educación acorde a sus necesidades, etc. Además de vivir en algunos casos en situación de riesgo y/o violencia permanente”.

De lo descrito coincide con lo planteado por Paiva (2019 y Eléspuru y Villa (2020) que nos sobre la demora en el proceso de adopción, si bien una de los factores que lleva a este retraso de poder designar a una familia, y que el niño o niña lleve más tiempo institucionalizado.

1
Figura 5

Red de citas del objetivo específico 2



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Con respecto al segundo objetivo específico, se analizaron las respuestas y para identificar las situaciones de marginación en el proceso de adopción, es necesario determinar los tipos de marginación a los que los niños, niñas o adolescentes son propensos a sufrir.

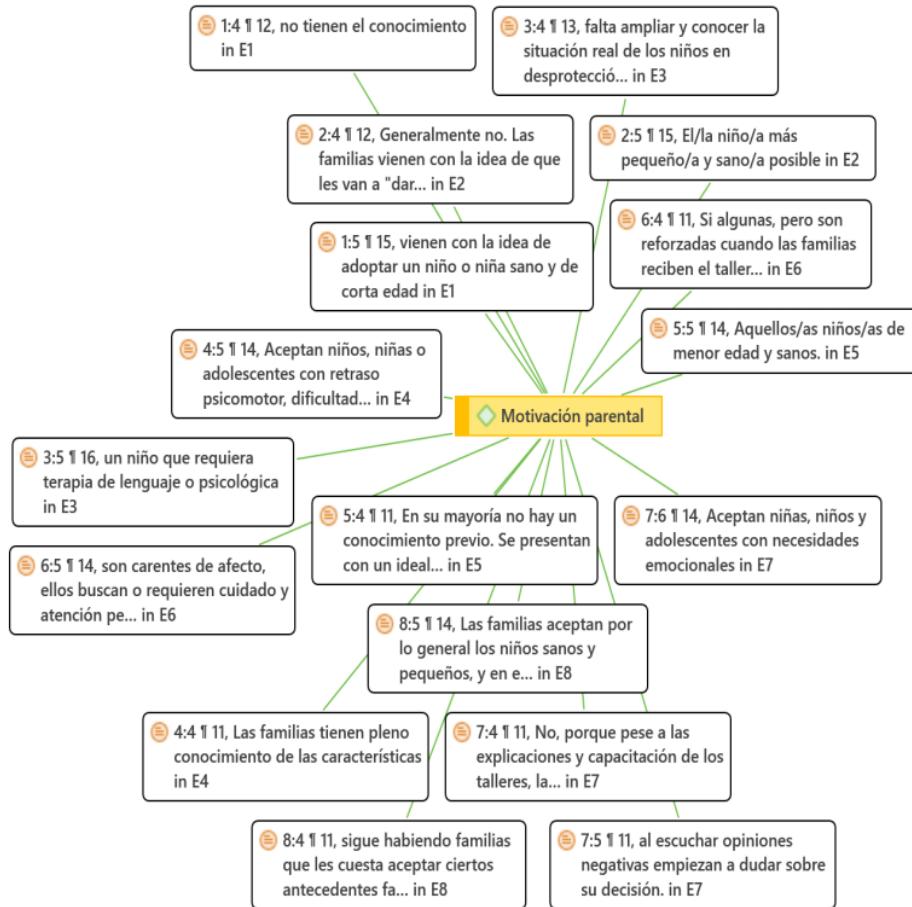
Primeramente, el mismo hecho de ser adoptados o descubrir que lo son es visto aún en nuestra sociedad como algo de lo que hay que estar avergonzados, lamentablemente la sociedad aún no está lista para la adopción.

Fue interesante la participación del entrevistado 6 que nos dice lo siguiente “Podría ser dependiendo del entorno social de la familia adoptante, ya que pudiera ser que los adoptantes no hayan trabajado la sensibilización con el medio que les rodea. Pudiendo ser que el niño adoptado no presente los rasgos característicos a los adoptantes, entre otros”. Ya que nos habla de que en efecto los niños adoptados no llevan los mismos rasgos físicos que sus padres adoptivos y esto genera en ellos cierto rechazo hacia con la misma sociedad por no estar sensibilizados con el manejo de este tema.

De lo descrito coincide con lo planteado por Herrera (2022) y Cervantes (2021) donde ambos refieren que muchas de las familias al momento de adoptar prefieren hacerlo con niños o niñas sin ningún tipo de diagnóstico por discapacidad o salud. Por lo cual es importante que se trabajen con campañas de sensibilización sobre la adopción en escuelas y capacitaciones constantes a los padres interesados en adoptar.

Figura 6

Red de citas del objetivo específico 3



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Con respecto al tercer objetivo específico, se analizaron las respuestas y para describir la motivación de las familias en el proceso de adopción, es necesario dividirlo en 2 partes, en la primera parte se describen si las familias que se presentan en la adopción conocen o no de las características y necesidades de los niños, niñas o adolescentes a adoptar mientras que en la segunda parte se describen según la experiencia de cada entrevistado, las características y necesidades que acepta una familia al momento de adoptar.

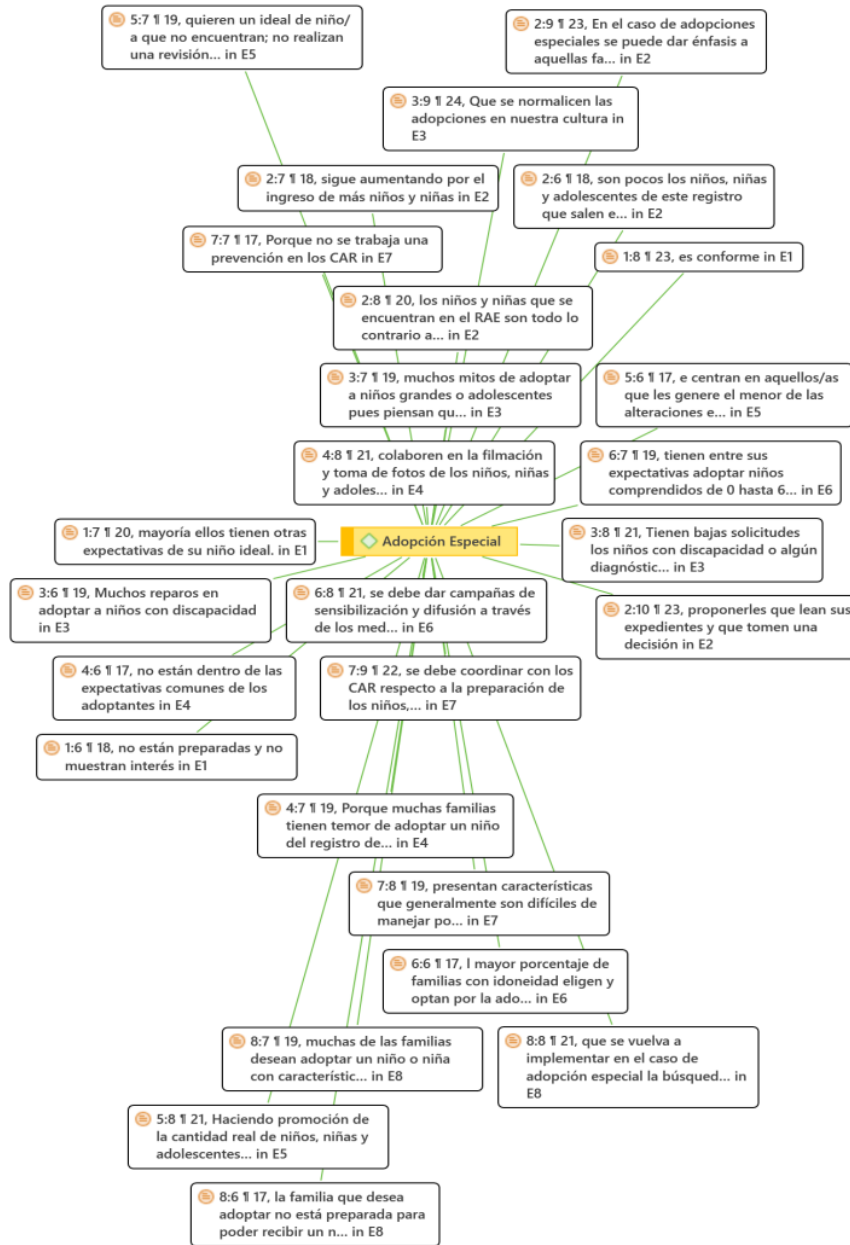
Con respecto a la primera parte, la mayoría de entrevistados coinciden en que las potenciales familias adoptantes desconocen de la situación en la que se encuentran los niños, niñas o adolescentes, a pesar de que existen charlas para esto son omitidas muchas veces y recién las conocen cuando están en el proceso de adopción lo cual hace que den un paso al costado muchas veces. Son muchas las veces en las que las familias idealizan a los niños que quieren adoptar pensando que pueden elegir cuando no es así. Lo reafirma el entrevistado 2 en su enunciado: "Las familias vienen con la idea de que les van a "dar" un hijo de acuerdo con las expectativas que ellos tienen, es decir lo más pequeño y sano posible, y si se puede elegir el sexo, mejor".

Con respecto a la segunda parte, existe una preferencia común en todas las potenciales familias adoptivas, que el niño sea menor de 6 años y que preferiblemente sean recién nacidos, que estén sanos y cuyos antecedentes no sean tan drásticos, prácticamente los adolescentes quedan descartados muchas veces por este proceso de "selección". El entrevistado 7 apoya lo antes mencionado con su afirmación: "Aceptan niñas, niños y adolescentes con necesidades emocionales (sentir estabilidad y permanencia), tienen apertura más a niños que requieren nivelación en el área de lenguaje y cualquier otra que sea manejable o simple".

De lo descrito coincide con lo planteado por Gustavo (2019) donde nos refiere a la exclusión por desigualdad social, quien según refieren los entrevistados los niños, niñas que se encuentran en espera de una familia, tienen que pasar mucho tiempo institucionalizados a la espera de una familia siendo los menos privilegiados los presentan algún diagnóstico de salud o discapacidad.

Figura 7

Red de citas del objetivo específico 4



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Con respecto al cuarto objetivo específico, se analizaron las respuestas y para analizar la adopción especial, es necesario dividirlo en 3 partes, en la primera parte analiza la razón de por qué no bajan al alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes promovidos en el registro de Adopciones Especiales, en la segunda parte analizar el porqué del bajo índice de solicitudes de adopción especial y finalmente en la tercera parte se analiza si se debe o no promover la adopción especial.

En este objetivo se enfoca en las adopciones especiales, dentro de las cuales, en su primera parte de análisis, el hecho de que no baje la promoción de niños, niñas o adolescentes en el registro de Adopciones Especiales se debe a que existen más ingresos que egresos de adopciones. Las familias prefieren no complicarse con las adopciones especiales y se fijan más en las regulares porque las adopciones especiales implican adoptar niños en estado de discapacidades motoras como mentales y muchas veces las familias no cuentan con los recursos necesarios para poder solventar su adopción.

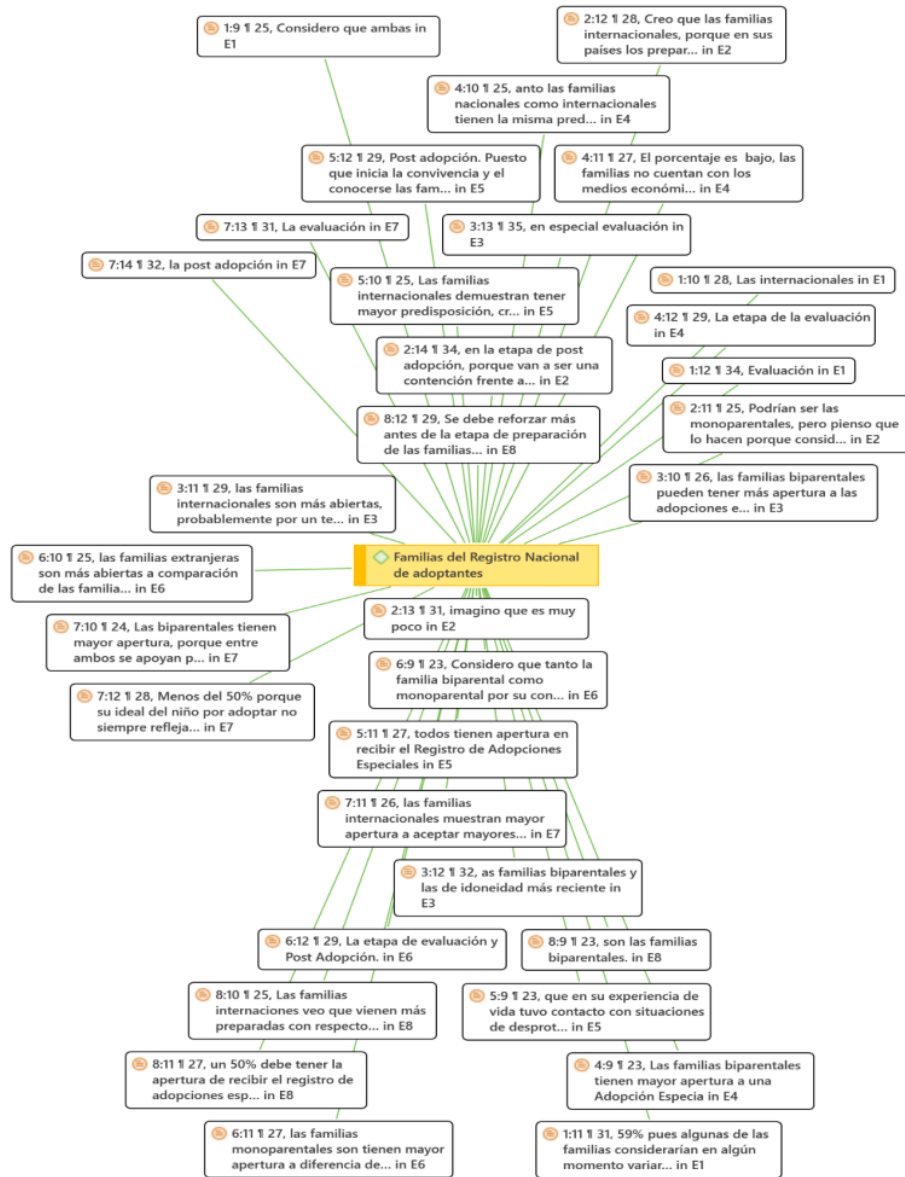
Con respecto a la segunda parte, empezamos con lo dicho por el entrevistado 5: "Las familias no entienden las carencias de los niños, niñas y adolescentes ocasionadas por la desprotección familiar; quieren un ideal de niño/a que no encuentran; no realizan una revisión exhaustiva de los expedientes". Esto explica el bajo índice de solicitudes de adopción especial.

Con respecto a la tercera parte, los encuestados están de acuerdo en promover la adopción especial, mediante campañas de sensibilización a nivel nacional, mostrar por videos a los niños esperando a ser adoptados o adolescentes que estén dispuestos a adaptarse a su nueva familia entre otros.

De lo descrito coincide con lo planteado por Alonso (2020) donde refiere que el tiempo de institucionalización de un niño puede afectarle, en este caso los entrevistados concuerdan que esto se puede apreciar en la parte emocional donde refieren de sus carencias afectivas así una figura paterna.

Figura 8

Red de citas del objetivo específico 5



Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

Con respecto al quinto objetivo específico, se analizaron las respuestas y para describir la situación actual de la ejecución de inversiones, es necesario dividirlo en 4 partes, en la primera parte identificó al tipo de familias que tienen mayor apertura, resultando ser las familias biparentales las que son más abiertas en el proceso de adopción por que al ser pareja, se tiene una mayor comprensión de las necesidades del niño, niña o adolescente que puede ser adoptado.

En la segunda parte, se identificó si las familias nacionales o las internacionales tienen la misma predisposición para una adopción especial, resultando que no al ser las familias internacionales las que tienen mayor predisposición, ya sea por su tema cultural, por su capacidad adquisitiva que permita cumplir con las necesidades especiales de los niños en desprotección.

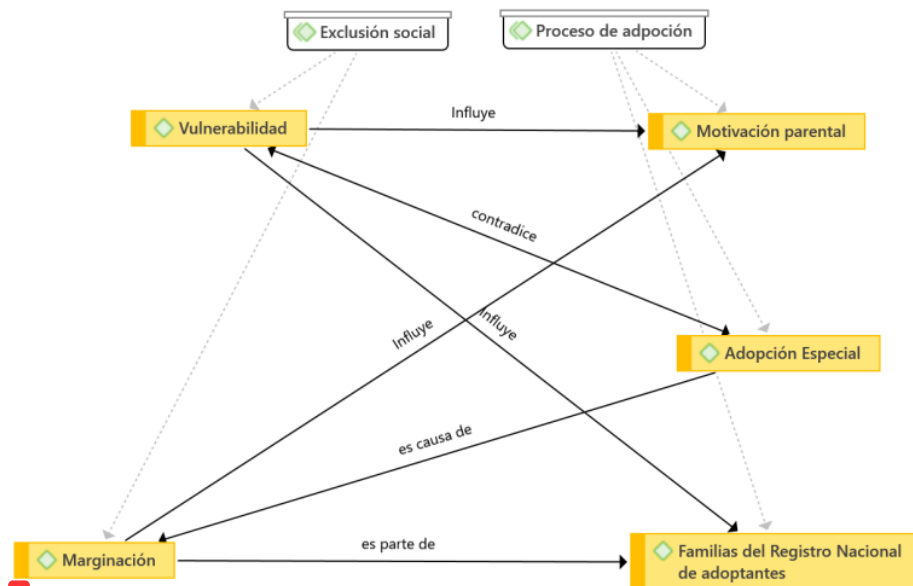
En la tercera parte, se identificó el porcentaje que más apertura se tiene para recibir el registro de adopciones especiales entre las familias que tienen idoneidad para la adopción, resultando bajo porcentaje que varía hasta el 50% en base a las respuestas de algunos entrevistado, según el entrevistado 4 que menciona lo siguiente: “El porcentaje es bajo, las familias no cuentan con los medios económicos suficientes para atender necesidades adicionales como por ejemplo terapias, consultas médicas, etc. en el caso de adopciones de niños con problemas de salud”.

Finalmente, en la cuarta parte se identificó que parte del proceso de adopción es la que se debe fortalecer, resultando que entre todos los encuestados apuntaron al proceso de la evaluación y otros consideraron también al proceso de post adopción como los puntos que más hay que fortalecer. En la evaluación para que puedan decidir las condiciones del niño y si se pueden cumplir y en la post adopción para que puedan integrarse a la familia.

De lo descrito coincide con lo planteado por Paniagua (2018) refiere que en la etapa de post adopción esto conlleva una mejor adaptación del niño o niña por adoptar en su nuevo entorno familiar.

Figura 9

Categoría exclusión social en la categoría proceso de adopción



¹ Fuente elaboración propia con Atlas. Ti 9.1 en base a la matriz de respuestas

¹ Para responder al objetivo general, se analizaron las respuestas de todos los participantes y se procedió a relacionar la categoría exclusión social y su impacto en el proceso de adopción. Dentro de la exclusión social encontramos las subcategorías vulnerabilidad y marginación que fueron también encontradas en la red de citas de las subcategorías motivación parental, adopción especial y familias del Registro Nacional de adoptantes. Empezando con la vulnerabilidad, esta influye en la motivación parental puesto que ⁶ las condiciones que se encuentran los niños, niñas y adolescentes hacen que la motivación parental pueda cambiar a medida que se conoce más las vulnerabilidades, es decir los antecedentes o condiciones de salud y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Se encontró además que la vulnerabilidad contradice a la adopción especial, esto se explica puesto que las familias al momento de empezar el trámite de adopción sus expectativas de preferencia van más por una adopción regular que una adopción especial puesto que existen condiciones de salud y discapacidad física, emocional y mental ⁴⁷ por parte de los niños, niñas y adolescentes que la familia no se siente preparada para poder afrontar dichas

situaciones. Finalmente, la vulnerabilidad influye a que ² las familias del registro Nacional de adoptantes tomen una decisión al momento de la adopción.

Con respecto a la subcategoría marginación, este influye en la motivación parental, esto debido a que la motivación de algunas de las familias al momento de solicitar una adopción refiere que desean tener ⁶⁰ un niño, niña o adolescente con condición ^{de} salud sana, que tengan una corta edad y si es posible que tengan características similares a ellos, significando esto que existe una brecha de marginación hacia los niños o niñas que no cumplen con su idealización. Por otro lado, se aprecia que la modalidad de adopción especial puede presentarse causa que conllevan a una marginación, es decir que las familias son selectivas con respecto a los antecedentes familiares que puede tener un NNA, siendo los antecedentes más aceptados que un NNA hayan nacido producto de una violación sexual, padres con antecedentes de alcohol y los niños, niñas que necesitan seguimiento médico. Finalmente, se podría decir que marginación forma parte de algunas familias del Registro Nacional de adoptantes, esto no quiere decir que ¹² no son aptas para el cuidado de un niño o niña, sino que no se encuentran preparadas para asumir con el cuidado de un niño o niña características y necesidades especiales.

Asimismo, concuerda con lo señalado en el contexto social según Herrera (2022), en el sentido de que las familias que desean adoptar un niño o niña con necesidades especiales no se sienten preparadas y falta de desconocimiento ³³ de la realidad de los niños y niñas.

V. CONCLUSIONES

Primera: De la investigación realizada, se concluyó que, la exclusión social influye en el proceso de adopción de niños, se ha visto reflejado que la vulnerabilidad de los niños incide en la motivación de las potenciales familias al momento de adoptar, también se ha visto que las familias muchas veces idealizan que pueden elegir cuando la realidad es otra, esta última acción conlleva a una marginación de los mismos niños, niñas o adolescentes.

Segunda: Se concluyó que, dentro de la vulnerabilidad, son vulnerables aquellos niños, niñas o adolescentes que se quedaron sin padres, o no tengan algún familiar que puedan cuidar de ellos y sus derechos son vulnerados por las entidades al demorar en declarar su estado de desprotección

Tercera: Se concluyó que, dentro de la marginación en el Perú, la sociedad aún no está preparada para temas como la adopción por el simple hecho de ser adoptado genera una condición de burla, existe a su vez cierta marginación de las familias que quieren adoptar, puesto que idealizan a su próximo hijo, creyendo que están con la facultad de escoger a su antojo.

Cuarta: Se concluyó que, dentro de la motivación parental, lamentablemente la mayoría de las familias que piensan adoptar, desconocen de la condición de los potenciales hijos adoptivos, así como sus necesidades, porque van teniendo en mente que el hijo sea lo más joven posible y lo más sano que se pueda, cuando la realidad es otra.

Quinta: Se concluyó que, dentro de adopción especial, existe un alto índice de niños, niñas o adolescentes que son promovidos al registro de adopciones especiales y existe un bajo nivel de solicitudes de adopción, es obvio que hay que atacar el problema y promover la adopción especial a nivel nacional.

Sexta: Se concluyó que, dentro de las familias del Registro Nacional de adoptante, existe una mayor predisposición de las familias biparentales y extranjeras para la adopción especial, esto debido a un tema cultural, económico o altruista y que, dentro del proceso de adopción, las etapas que requieren reforzamiento son la etapa de la evaluación y de la post adopción.

3 **VI. RECOMENDACIONES**

Primera: Se recomienda a la directora general de adopciones, que pueda fortalecer el tema de derecho enfocado en el derecho de tener una familia y el interés superior del niño con las familias solicitantes de adopción y de esta manera poder identificar la motivación parental de las familias solicitantes.

Segunda: Se recomienda al director del Poder Judicial pueda gestionar con los Juzgados de familias la celeridad de los procesos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentra en situación de desprotección familiar.

Tercera: Se recomienda a la entidad, fortalecer y sensibilizar a la población a través de sus plataformas digitales, campañas y/o capacitaciones del tema de la adopción.

Cuarta: Se recomienda a la entidad, pueda implementar una página de una plataforma de red social donde permita dar a conocer los procesos de adopción y fomentar las adopciones especiales.

Quinta: Se recomienda a la entidad, siga fomentando canales de comunicación y el trabajo en equipo entre las direcciones que la conforman. Así también, seguir fortaleciendo las capacidades profesiones del personal.

Exclusión social en el proceso de adopción de niños, niñas y adolescentes en una entidad pública. Lima, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	8%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	issuu.com Fuente de Internet	1%
7	babygest.com Fuente de Internet	1%
8	dokumen.pub Fuente de Internet	1%
9	www.unicef.org Fuente de Internet	

1 %

10

ri.ues.edu.sv

Fuente de Internet

<1 %

11

www.celag.edu.mx

Fuente de Internet

<1 %

12

www.iin.oas.org

Fuente de Internet

<1 %

13

Submitted to Universidad Católica San Pablo

Trabajo del estudiante

<1 %

14

icj.pe

Fuente de Internet

<1 %

15

Submitted to Pontificia Universidad Católica del Ecuador - PUCE

Trabajo del estudiante

<1 %

16

Submitted to Submitted on 1689978651997

Trabajo del estudiante

<1 %

17

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1 %

18

Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, UNAD

Trabajo del estudiante

<1 %

19

Submitted to Universidad Javeriana - Académico

Trabajo del estudiante

<1 %

20	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
21	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
22	repositorio.comillas.edu Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad Americana Trabajo del estudiante	<1 %
24	Submitted to Universidad de Piura Trabajo del estudiante	<1 %
25	www.ungm.org Fuente de Internet	<1 %
26	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	<1 %
27	documentop.com Fuente de Internet	<1 %
28	www.bacn.gov.py Fuente de Internet	<1 %
29	www.e-sistemas.net Fuente de Internet	<1 %
30	www.fundacionoma.org Fuente de Internet	<1 %
31	www.mimdes.gob.pe	

Fuente de Internet

<1 %

32

www.mimp.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

33

educacionsinfronteras.org

Fuente de Internet

<1 %

34

es.slideshare.net

Fuente de Internet

<1 %

35

noticias.laiglesiadejesucristo.org

Fuente de Internet

<1 %

36

preparado-come.fun

Fuente de Internet

<1 %

37

siteal.iiep.unesco.org

Fuente de Internet

<1 %

38

www.fidamerica.org

Fuente de Internet

<1 %

39

www.primerainfancia.org.co

Fuente de Internet

<1 %

40

www.theioi.org

Fuente de Internet

<1 %

41

www.unicef.cl

Fuente de Internet

<1 %

42

www.washingtontimes.com

Fuente de Internet

<1 %

43	1library.co Fuente de Internet	<1 %
44	Josep Manel Casanova Seuma, Sergio Moreno Palma, Elena Canal Garcia. "Diagnóstico diferencial y conducta a seguir ante un paciente con lesiones pigmentadas", FMC - Formación Médica Continuada en Atención Primaria, 2023 Publicación	<1 %
45	aquirehabladerecho.com Fuente de Internet	<1 %
46	doaj.org Fuente de Internet	<1 %
47	enriquejaramillogarcia.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
48	fr.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
49	honduprensa.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
50	hotmart.com Fuente de Internet	<1 %
51	ideas.repec.org Fuente de Internet	<1 %
52	www.enj.org Fuente de Internet	<1 %

53

Submitted to Universidad Internacional del Ecuador

Trabajo del estudiante

<1 %

54

rehip.unr.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

55

ru.dgb.unam.mx

Fuente de Internet

<1 %

56

www.alianzaporlaninez.org.co

Fuente de Internet

<1 %

57

www.socialistgroup.org

Fuente de Internet

<1 %

58

www.womenslinkworldwide.org

Fuente de Internet

<1 %

59

archive.org

Fuente de Internet

<1 %

60

www.venezuelanattorneys.com

Fuente de Internet

<1 %

61

zagan.unizar.es

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado